

CÁMARA DE APELACIÓN

Por disposición de los Sres. Jueces de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial (Sala IV) se hace saber que en autos: FIDEICOMISO INMOBILIARIO ALVEAR 1348 s/Usucapión; CUIJ N° 21-01654064-9, se ha dictado la siguiente resolución: Tomo: 33 Folio: 249 N°: 152. Rosario, 25/06/2021. Y Vistos: (...) y Considerando: (...) Resuelve: Rechazar la apelación articulada por la defensora de oficio, y confirmar la sentencia N° 2590 de fecha 18/12/2019 (Ver fs. 428/432 vta) y el auto Aclaratorio N° 39 de fecha 06/02/2020 (Ver fs. 436) dictados por el Sr. Juez A Quo. Con costas a cargo de la actora. Los honorarios por los trabajos desplegados en la Alzada se fijan en el 50% de los que se regulen por las tareas cumplidas en primera instancia. Insértese, repóngase y hágase saber. (Autos: FIDEICOMISO INMOBILIARIO ALVEAR 1348 s/Usucapión; Expte. N° 214/2020. Fdo: Dr. Edgar J Baracat, Dr. Avelino J. Rodil, Dr. Juan J. Bentolila (art. 26, ley 10.160).

\$ 33 457148 Ago. 23 Ago. 25

JUZGADO LABORAL

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Octava Nominación de Rosario, hace saber que en autos: "B&G EMPRENDIMIENTOS S.R.L. c/GÓMEZ NOELIA ALICIA EN REPRESENTACIÓN s/Consignación, CUIJ 21-04189494-3, se cita y emplaza a los herederos y/o derechohabientes de Darío Eduardo Díaz - DNI 26.081.850 - CUIL 20-26081850-4, para que comparezcan a hacer valer sus legítimos derechos, y contesten la demanda dentro del término de diez días y bajo apercibimientos de ley, conforme las providencias que así lo ordenan y se transcriben a continuación: Rosario, 10 de Junio de 2021. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado y con patrocinio letrado. Por acompañada boleta de aporte inicial. Acompañada que fuere la boleta de consignación, se proveerá lo que corresponde. Fdo. Dra. Quagliatti (Jueza) - Dr. Herrero (Secretario). Y el siguiente: Rosario, 22 de Junio de 2021 Por acompañada boletas, se provee: Agréguese. Désele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción de consignación judicial. Cítese por edictos a los herederos del causante, Sr. Darío Eduardo Díaz, para que dentro de 10 (diez) días comparezcan a estar a derecho a este proceso, bajo apercibimiento de nombrar curador conforme lo prescripto por el art. 597 del CPCCSF en la audiencia a efectivizarse con posterioridad al vencimiento del plazo prealudido. Los herederos deberán acompañar las partidas demostrativas de tal calidad, denunciar la existencia de otros herederos del causante o, en su caso, declarar bajo juramento la inexistencia de los mismos. En caso de existir juicio sucesorio iniciado, deberán precisar el juzgado y la caratula completa del proceso, así como denunciar si se ha designado administrador de la sucesión y/o se ha dictado declaratoria de herederos, acompañando copia autenciada de la resolución judicial respectiva. Por ofrecidas las pruebas de parte; estése a lo dispuesto por los arts. 39 y 51 del C.P.L. Hágase saber a las partes que la documental ofrecida en sobre será requerida en la audiencia de trámite o en la oportunidad procesal que indique el Juzgado. Asimismo, hágase saber a la contraparte que la clave de acceso para acceder al sistema es 3669. Notifíquese por cédula conjuntamente con el decreto de fecha 10/06/2021 de fs. 4. Fdo. Dra. Quagliatti (Jueza) - Dr. Herrero (Secretario). Rosario, 10 de Agosto de 2021. Dr. Herrero (Secretario).

\$ 55 456998 Ago. 23

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Primera Nominación de Rosario, y en autos: NUZZO, LUCIA DESIRE y otros c/LA VILLETTA ANTONINO s/Daños y perjuicios; CUIJ 21-11872045-5, se hace saber que se dictó lo siguiente: Rosario, 11 de Mayo de 2021. Téngase presente la aclaración formulada en el nombre del demandado Antonino La Villetta. Tómese razón en el libro de cargos informático y en la carátula del expediente. Estando acreditado el fallecimiento de Antonino La Villetta, conforme lo dispuesto por el art. 597 del Código Procesal Civil y Comercial, emplácese por edictos a sus herederos para que comparezcan a estar a Derecho dentro del término de 10 días de la última publicación, bajo apercibimiento de declararlos en rebeldía. Publíquense los edictos citatorios por tres (3) días y en la forma prescripta por el art. 67 del Código citado. Suspéndase el trámite de la causa hasta tanto se encuentre cumplimentada la presente. Notifíquese a la contraria por cédula. Firmado: Dra. Andrea Chaparro (Secretaria) y Dra. Susana Teresita Igarzabal (Jueza).

\$ 33 457208 Ago. 23 Ago. 25

Por disposición de la señora Jueza del Tribunal Colegiado de Familia Nº 3 de Rosario dentro de los autos caratulados: SCHUTZ, MARISA BEATRIZ c/CATINI, LORENZO s/Alimentos; CUIJ 21-11376986-3, se cita al demandado Lorenzo Catini, DNI 12.112.541, a comparecer a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Publíquese el presente edicto por tres veces, venciendo el término para comparecer cinco días después de la última publicación (art. 73 CPCCSF). Rosario, 11 de Agosto de 2021. Fdo. Dra. Analía Perrulli, Secretaria.

\$ 33 457068 Ago. 23 Ago. 25

Por disposición de la señora Jueza del Tribunal Colegiado de Familia Nº 3 de Rosario dentro de los autos caratulados: SCHUTZ, MARISA BEATRIZ c/CATINI, LORENZO s/Divorcio; CUIJ 21-11376985-5, se cita al Sr. Lorenzo Catini, DNI 12.112.541, a comparecer a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Publíquese el presente edicto por tres veces, venciendo el término para comparecer cinco días después de la última publicación (art. 73 CPCCSF). Rosario, 11 de Agosto de 2021. Fdo. Dra. Analía Perrulli, Secretaria.

\$ 33 457069 Ago. 23 Ago. 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, hace saber que dentro de los autos caratulados: BANCO DE GALICIA Y BS AS S.A. c/ENERGY MOVIL S.R.L. s/Demanda ejecutiva; 21-02921792-8, se ha ordenado lo siguiente : Nº 845. Rosario, 17 de Junio de 2021. Y VISTOS (...) y Considerando (...) Fallo: Ordenando se lleve

adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses e IVA, en los términos señalados en los considerandos de este fallo; imponiendo las costas del presente a la parte accionada vencida (art. 251 del C.P.C. y C. de esta Provincia) y difiriendo la regulación de honorarios para cuando se practique planilla de capital e intereses. Insértese, hágase saber y dése copia. Fdo. Dra. Daniela A. Jaime (Secretario). Rosario, 24 de Junio de 2021.

\$ 33 457145 Ago. 23 Ago. 25

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, dentro de los autos: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/MOSCATELLO, ERICA DALILA y otros s/Juicio ejecutivo; Expte. Nº 21-02920360-9, hace saber a los demandados Erica Dalila Moscatello y Javier Ravicule que se han dictado los siguientes decretos: Rosario, 27 de Agosto de 2019. Por presentada, con domicilio procesal admitido, en el carácter invocado, a mérito del poder que en copia acompaña y se agrega. Por iniciada demanda contra Erica Dalila Moscatello, (DNI 22.673.909) y Javier Ravicule, (DNI 25.750.826), por cobro de la suma de \$ 746.438,81, más intereses y costas, que tramitaré por el procedimiento de juicio ejecutivo. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar derecho dentro del término de 3 días bajo los apercibimientos de ser declarado rebelde y de continuar el juicio sin su representación. Decrétese la Inhibición General para disponer de bienes inmuebles, muebles registrables y derechos registrables de la parte demandada hasta cubrir la suma indicada con más la del 50% estimada provisoriamente en concepto de costas e intereses. Líbrese oficio al registro correspondiente. Al pedido de comunicar la medida al B.C.R.A. no ha lugar a fin de evitar la multiplicación del importe cautelado y con ello causar un perjuicio innecesario. Resérvese en Secretaria la documentación acompañada, dejándose copia digitalizada en el sistema informático y copia certificada en el expediente físico. Certifíquese la copia del poder acompañada. Manifieste el profesional su situación frente al IVA y acompañe constancia de inscripción en la AFIP. Suscriba el profesional interviniente el formulario 324 de liquidación de impuesto de sellos / tasas retributivas de servicios, con su respectivo sello con imputación a las presentes actuaciones. Notifíquese por cédula. De no ser hallado el requerido en el domicilio denunciado, el notificador deberá solicitar de quien lo atiende o vecinos si el mismo vive allí; y sólo en caso afirmativo procederá a efectuar la notificación, bajo apercibimiento de nulidad de la misma, debiendo asentar en la diligencia efectuada la información obtenida. Se informa a las partes que el presente expediente puede ser consultado en la web http://iurixonline.justiciasantafe.gov.ar:7782/GE_INTERNET/faces/internet/Inicio.jspx, con la clave: 2913. Firmado: Dra. Verónica Accinelli (secretaria), Dra. María Fabiana Genesio (Jueza). Otro decreto: Rosario, 02 de Agosto de 2021. Téngase presente lo manifestado. Habiéndose agotado todas las diligencias posibles para averiguar el domicilio real de los codemandados y atento a que de las constancias de autos surge que en las direcciones notificadas el demandado no vive, por lo que se entiende que posee domicilio desconocido, notifíquese por edictos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Firmado: Dra. Verónica Accinelli (Secretaria), Dra. María Fabiana Genesio (Jueza).

\$ 52,50 457179 Ago. 23 Ago. 25

Por disposición de la Sra Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, dentro de los autos: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/ROBASTO, MARIELA

VIVIANA s/Juicio; Expte. 21-02876252-3, se hace saber a la demandada Mariela Viviana Robasto que se ha dictado los siguientes decretos: Auto N° 314: Rosario, 02 de Marzo de 2017. Y Vistos:... y Considerando... Resuelvo: Por presentado, con domicilio legal constituido, en el carácter invocado a mérito del poder general acompañado a fs. 1/5. Désele la participación correspondiente. Por iniciada la acción ejecutiva que se expresa. Cítese al demandado para que comparezca a estar a derecho por el plazo de 10 días bajo apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula haciéndole saber al Oficial Notificador que deberá informar si el demandado vive allí y sólo en caso afirmativo proceder a practicar la notificación. Trábase inhibición general sobre el demandado hasta cubrir la suma de \$ 201.000, por todo concepto líbrense los oficios pertinentes previa reposición del sellado correspondiente. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 21-02876252-3). Fdo.: Dra. Marianela Godoy (Secretaria), Dra. Mónica Klebcar (Juez). Otro decreto: Rosario, 02 de Septiembre de 2019. Proveyendo escrito cargo N° 12172/19: a los fines indicados, advirtiéndose que la cédula no ha sido recibida por el demandado, líbrense mandamiento al Oficial de Justicia a fin de que constate si el mismo vive allí, y sólo en caso afirmativo proceda a notificar. Fdo. Dra. Marianela Godoy (Secretaria), Dra. Mónica Klebcar (Juez). Dra. Cecilia G. Vaquero, Prosecretaria.

\$ 33 457177 Ago. 23 Ago. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2ª Nominación de Rosario, Dra. Monica Klebcar, en los autos caratulados: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/MATONS, JORGE ERNESTO s/Juicio ejecutivo; Expte. N° 21-02869284-3, se hace saber al Sr. Jorge Ernesto Matons, DNI 18.081.686, que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 29/04/2019. Cargo: 5414. Previamente, no habiendo comparecido el demandado Matons, Jorge Ernesto a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificado (edicto fs. 32) y vencido el término para hacerlo, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese. Dra. Marianela Godoy (Secretaría) Dra, Monica Klebcar (Juez). Dra. Cecilia G. Vaquero, Prosecretaria.

\$ 33 457178 Ago. 23 Ago. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de la Quinta Nominación de Rosario, en autos caratulados: STICCONI, MONICA EVANGELINA c/ORONA, MAXIMO BENITO y otros s/Apremio; CUIJ N° 21-12610346-5, se dispone notificar al accionado Sr. Silverio Alejandro Orona el Auto de Aprobación de Planilla que se transcribe: N° 972. Rosario, 03 de Agosto de 2021. Visto y Considerando: ... Resuelvo: Aprobarla por la suma de \$ 33.267,27 a su fecha, en cuanto por derecho hubiere lugar. Insértese, agréguese y notifíquese. Fdo. Dr. Maximiliano N. Cossari (Juez) Dra. Gabriela Patricia Almara (Secretaria). Rosario, de Agosto de 2021. Dra. Gabriela P. Almara (Secretaria).

\$ 33 457122 Ago. 23 Ago. 25

Por disposición del Juez de Primera Inst. Civil y Comercial 1ª Nom. de Rosario, en los autos PAOLASSO VALERIA c/DELTA SALUD S.A. s/Demanda de derecho de consumo; CUIJ N° 21-02933369-3, se ha ordenado notificar la siguiente disposición haciéndose constar que Delta

Salud S.A. fue adquirida por Medydin Cobertura Médica: Rosario, 31 de Agosto de 2.020. (...) Por iniciada la acción que expresa que tramitará por la vía del juicio ordinario y la cual gozará del beneficio de gratuidad conforme previsiones contenidas en el art. 53 ley 24.240 reformado por ley 26.361. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Téngase presente lo manifestado respecto a la citación en garantía. Téngase presente la prueba ofrecida. Se deja constancia que no se adjuntó documental y no se acompañó el sobre que invoca. Téngase presente la reserva formulada. Acompañe el certificado de discapacidad que invoca. Notifíquese al Fiscal conforme ley 24.240, art. 52. Notifíquese por cédula. Fdo. Dra. Lucrecia Mantello (Juez en suplencia), Dra. Elvira Sauan (Secretaria). Rosario, 13/08/2021.

\$ 33 457151 Ago. 23 Ago. 25

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, en autos: MENEGHINI, GEORGINA s/Otras diligencias; Expte. CUIJ Nº 21-02943687-5 se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: Nº 805. Rosario 9 de Junio de 2.021. Y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Ordénase la cancelación del pagaré, por el monto de u\$s 233.710, librado por el Sr. Roberto Daniel Mondaini, DNI Nº 14.206.835 a favor de Georgina Meneghini, DNI Nº 21.774.219. Autorízase al librado a pagar a la Sra. Georgina Meneghini, DNI Nº 21.774.219 el mencionado pagaré transcurridos que sean 60 días contados desde la fecha de la publicación del presente. Publíquense edictos por 15 días en el BOLETÍN OFICIAL. Notifíquese a los librados por cédula. Debiendo ofrecer fianza la que se extenderá en autos previa acreditación de solvencia. Costas a la actora. Insértese y hágase saber. Firmado: Dra. Susana Gueiler (Jueza), Dra. Patricia Beade (Secretaria). Secretaria, 13 de Agosto de 2.021. Dra. Sabrina Rocci, secretaria en suplencia.

\$ 495 457081 Ago. 23 Sep. 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Decimoprimera Nominación de Rosario, Dr. Luciano Carbajo, en los autos caratulados: AMBROSI, MELISA ILEANA s/Concurso preventivo; Expte. CUIJ Nº 21-02926960-9 se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: Nº 1.235. Rosario, 9 de Agosto de 2.021. Y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: I.- Prorrogar excepcionalmente el Período de Exclusividad, venciendo el día 10 de Septiembre de 2.021 (art. 43 L.C.Q.). II.- Fíjese fecha de la audiencia informativa para el día 3 de Septiembre de 2.021 a las 9.00 horas. III.- Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el diario oportunamente designado, por el término de cinco días. Cópiese, insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Luciano Carbajo (Juez) - Dr. Sergio González (Secretario). Secretaria, 13 de Agosto de 2.021. Dra. Sabrina Rocci, secretaria en suplencia.

\$ 495 457078 Ago. 23 Ago. 27

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de la Jueza Dra. Maria Silvina Beduino, secretaria de la autorizante, en autos

ZALAZAR NORMA c/BOGADO, ARCADIO y otros s/Prescripción adquisitiva; CUIJ N° 21-02877248-0, se hace saber que se notifica a los herederos de Arcadio Bogado a los fines de comparecer a estar a derecho dentro de los autos de referencia por el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por tres días, venciendo cinco días después de la última publicación. Rosario. Dra. Maria Silvina Beduino (Jueza), Dra. M. Amalia Lantermo (Secretaria). Dr. Hernán Aguzzi, prosecretario.

\$ 33 457228 Ago. 23 Ago. 25

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dr. Marcelo Quaglia, Pro-Secretaría a cargo de la Dra. Valeria Beltrame, en los autos caratulados COMPAÑÍA SANTAFESINA DE TRANSPORTE S.R.L. y otros s/Concurso preventivo; Expte CUIJ N° 21-23547274-8, se hace saber que mediante auto resolutorio N° 780 de fecha 06/08/2021, se han fijado las siguientes fechas: Audiencia Informativa el día 14/09/2021 a las 10:30 hs; Fin del Período de Exclusividad 21/09/2021; publíquense edictos de la resolución en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Valeria Beltrame, Prosecretaria.

\$ 165 457075 Ago. 23 Ago. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 12ª de Rosario y en autos: VIVAS FELIX BALBINO c/PAYA BARTOLOME SUCESORES s/Prescripción adquisitiva; 21-02878036-9, se hace saber que por fecha 5 de Abril de 2017, se cita a los herederos de Paya Bartolome, a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. El decreto fue firmado por la Dra. Agustina Filippini y el Dr. Daniel Bellizia. Firmado Dra. Sabrina Rocci, Secretaria en suplencia.

\$ 457838 Ago. 23 Ago. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10ª de Rosario y en autos: GROSSKREUTZ CLAUDIO ALBERTO y otros c/GARRONE MIGUEL y otros s/Prescripción Adquisitiva; 21-01400604-1, se hace saber que se dicto lo siguiente: Rosario - N° - Resuelvo: Rechazar la nulidad incoada, con costas, art. 251 CPCC. Insértese y hágase saber. Dra. Maulion Dr. Bonato. Firmado Dra. Sabrina Rocci, Secretaria en suplencia.

\$ 33 457839 Ago. 23 Ago. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2ª de Rosario y en autos: VAGLIENTE CARLOS ESTEBAN c/LITIUM S.A. s/Juicio Ejecutivo; 21-02913364-3, se hace saber que se dicto lo siguiente: Rosario 27/07/2021 N° 869 - Resuelvo: aprobar la planilla practicada en cuanto por derecho corresponde por la suma de \$ 199.191.53, insértese y hágase saber. Firmado Dra. Godoy. Dr. Bonato. Firmado Dra. Sabrina Rocci, Secretaria en suplencia.

\$ 33 457841 Ago. 23 Ago. 25

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Enrique Paulo Filippini, L.E. 2.170.332, y Josefina Macagno, D.N.I. 1.517.745, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: FILIPPINI, ENRIQUE PAULO y otros s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02946368-6). Fdo. Dra. Vanina Carla Grande, Secretaria. Rosario, 17 de Agosto de 2021.

\$ 45 457581 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Craciela Cristina Sosa, DNI Nº 11.445.503, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: SOSA, GRACIELA CRISTINA s/Sucesiones - Insc. Tardías - Sumarias - Volunt.; CUIJ Nº 21-02942697-7. Dra. Lucrecia Mantello. Rosario, 27 de Julio de 2021. Dra. María Belén Moran, Secretaria.

\$ 45 457817 Ago. 23

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Isola Oscar Alfredo, DNI 2.199.296, y María Ciccerio, LC 5.539.496, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: ISOLA ALFREDO y otros s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02941383-2). Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457583 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Gaviraghi Carlos Ernesto, DNI 10.624.617, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: GAVIRAGHI CARLOS ERNESTO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02925020-8). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

S/C 457657 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Lista Dios, CI 46.480, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos: LISTA DIOS y otros s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02896422-3). Rosario. Firmado Dra. Sabrina Rocci, secretaria en suplencia. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

S/C 457656 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Gorosito Haydee Mercedes, DNI 2.069.043, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: GOROSITO HAYDEE MERCEDES s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02943118-0). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457658 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Buldorini María Antonia, LC 2.823.630, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: BULDORINI MARIA ANTONIA s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02943039-7). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457662 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Puntillo Analia Beatriz, DNI 12.404.512, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: PUNTILLO ANALIA BEATRIZ s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02939319-9). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457672 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Vicari María Susana, DNI 4.873.748, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: VICARI MARIA SUSANA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02942437-0). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457685 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Videla Enzo Enrique, DNI 12.799.391, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: VIDELA ENZO ENRIQUE s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02944368-5). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457687 Ago. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante Bruno Pagano, D.N.I. N° 35.128.308, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: PAGANO, BRUNO s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02944438-9. Rosario, 09 de Agosto de 2.021. Dra. Maria Belén Moran, secretaria.

\$ 45 457205 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nom. De Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Noelia Maria Percara DNI N° 3.688.540, por un día, para que lo acrediten dentro los treinta días. Autos caratulados: PERCARA, NOELIA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02942773-6. Fdo.: Dra. María Belén Moran, secretaria. Rosario, Agosto de 2.021.

\$ 45 457079 Ago. 23

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito 10ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Luis Maria Silva; (DNI N° 6.011.651), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos: SILVA, LUIS MARIA s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02944209-3. Fdo. Dra. Maria Alejandra Crespo (Secretaría Subrogante). Rosario, Agosto de 2.021.

\$ 45 457071 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a

los bienes dejados por el causante Falabella Yolanda Dominga DNI N° 2.070.706 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: FALABELLA YOLANDA DOMINGA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02943622-0). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457689 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Alzugaray Armando Justo DNI N° 8.078.675 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: ALZUGARAY ARMANDO JUSTO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02943695-6). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 457709 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Herrera Hilda Martha DNI N° 2.960.451 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: HERRERA HILDA MARTHA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02943715-4). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457692 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Pedernera Carlos Alberto DNI N° 16.812.590 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: PEDERNERA CARLOS ALBERTO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02938907-9). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457694 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Viñes Raúl Alberto DNI N° 8.524.968 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: VIÑES RAUL ALBERTO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02938193-0). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457702 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Prado Irrita DNI N° 11.752.829 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: PRADO IRRITA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-2944082-1). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457703 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Banegas Hermos Yrios DNI N° 6.273.423 y Norma Josefina Aurora DNI N° 1.765.469 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: BANEGAS HERMOS YRIOS y otros s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02937708-9). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457706 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Reyes Angela Maria LC N° 2.373.990 y Euripides Cripinis Acoglanis LE N° 6.010.454 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: REYES ANGELA MARIA y otros s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02935554-9). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457707 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Mocciaro Néstor Albide DNI N° 10.188.168 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: MOCCIARO NESTOR ALBIDE s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02940360-8). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457710 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a

los bienes dejados por el causante Nouzaret Gustavo Andrés DNI N° 17.462.417 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: NOUZARET GUSTAVO ANDRES s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02926701-1). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457732 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Díaz Alberto Lorenzo DNI N° 7.634.367 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: DIAZ ALBERTO LORENZO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02943131-8). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457738 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Campodonico Maria Palmira DNI N° 3.209.475 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: CAMPODONICO MARIA PALMIRA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02935040-7). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457750 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TAYLOR DIANA INES DNI N° 5.269.789 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: TAYLOR DIANA INES s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02931619-5). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457751 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sbaissero Néstor Eduardo DNI N° 17.758.132 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: SBAISSERO NESTOR EDUARDO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02930708-0). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457749 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Merelli Lydia Olga DNI LC N° 1.041.196 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: MERELLI LYDIA OLGA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02941356-5). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457755 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Mogliani Ruben Oscar, DNI 6.058.585, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: MOGLIANI RUBEN OSCAR s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02940759-9). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457716 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Bayo Antonio Carlos, DNI 6.043.154, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: BAYO ANTONIO CARLOS s/Sucesiones; (CUIJ N° 21-02943632-8). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457733 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Coleandro Daniel Alberto, DNI 13.923.420, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: COLEANDRO DANIEL ALBERTO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02943129-6). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457737 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Brunetto Marta María Antonia, DNI 2.383.421, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: BRUNETTO MARTA MARIA ANTONIA

s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02942708-6). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457756 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Gonzalez Doris Nilda, DNI 5.024.903, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: GONZALEZ DORIS NILDA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02942770-1). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457757 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Todero Roberto Omar, DNI 6.071.032, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: TODERO ROBERTO OMAR s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02941682-3). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457759 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Kowalzik Jorge, DNI 6.052.384, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: KOWALZIK JORGE s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02938752-1). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457761 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Fernandez Edis, DNI 5.457.925, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corrido. Autos: FERNANDEZ EDIS s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02940371-3). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457762 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Pagola Filomena, DNI 2.825.100, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: PAGOLA FILOMENA s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02936981-7). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457766 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Macia Juan José, DNI 6.073.598, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: MACIA JUAN JOSE s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02940784-0). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457769 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Moreno Norma Noemi, DNI 14.287.692, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: MORENO NORMA NOEMI s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02939527-3). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457770 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Biagi Ramón Roberto, DNI 7.841.608, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: BIAGI RAMON ROBERTO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02939518-4). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457771 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Guzman Teresa, DNI 2.242.579, y Arduino Hugo Luis, LE 6.017.142, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: GUZMAN TERESA y otros s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02926008-4). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457777 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sanz Alberto Francisco, DNI 5.974.246, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: SANZ ALBERTO FRANCISCO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02943101-6). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457772 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Orge José, CI 429.843, y Alvarez Vilma Elvira, DNI 3.487.207, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: ORGE JOSE y otros s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02940838-3). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457774 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante González Cristina DNI N° 6.288.892 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: GONZALEZ CRISTINA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02942489-3). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457775 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Francioni José DNI N° 5.997.426 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: FRANCIONI JOSE s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02936627-3). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457778 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a

los bienes dejados por el causante: Lucarini Marino Marcelo DNI N° 5.994.950 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: LUCARINI MARINO MARCELO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02943935-1). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457780 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Calabrese Eduardo Francisco DNI N° 6.040.274 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: CALABRESE EDUARDO FRANCISCO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02944422-3). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457783 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Córdoba San Rufo LC N° 5.545.213 y Domínguez Clara Severa LC N° 5.545.213 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: CORDOBA SAN RUFO y otros s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02937419-5). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457785 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Nicoloff Joaquín DNI N° 92.527.443 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: NICOLOFF JOAQUIN s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02934706-6. Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457788 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Tambuzzo Maria Teresa DNI N° 4.499.797 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: TAMBUZZO MARIA TERESA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02943967-9). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457786 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Beltrandi Roberto Rubén DNI N° 10.864.253 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: BELTRANDI ROBERTO RUBEN s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02940067-6). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 457789 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Savu Isabel DNI N° 5.536.141 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: SAVU ISABEL s/Sucesiones; (CUIJ N° 21-02944223-9). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457790 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Beron Claudio Daniel DNI N° 23.848.645 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: BERON CLAUDIO DANIEL s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02943035-4). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457791 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Menedez Marta Graciela DNI N° 4.787.161 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: MENEDEZ MARTA GRACIELA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02941206-2). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457797 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante Basso Elda Dora DNI N° 2.819.591 por un día, para que lo

acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: BASSO ELDA DORA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02939323-8). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457798 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Roberti Roque Francisco DNI N° 6.059.553 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: ROBERTI ROQUE FRANCISCO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02940651-8). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457813 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Villar Cesar Walter DNI N° 24.980.850 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: VILLAR CESAR WALTER s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02944582-3). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457800 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MASARO Hugo Domingo Sebastián DNI N° 6.013.328 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: MASARO HUGO DOMINGO SEBASTIAN s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02943203-9). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457805 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Di Benedetto Ricardo Horacio, DNI 14.440.270, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: DI BENEDETTO RICARDO HORACIO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-01625290-2). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457814 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Anmuth Natalio, DNI 6.004.895, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: ANMUTH NATALIO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02942785-9). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457821 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Gonzalez Roberto Francisco, DNI 6.069.581, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: GONZALEZ ROBERTO FRANCISCO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02944449-5). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457822 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Santos Sonia, DNI 6.213.844, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: SANTOS SONIA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02942891-0). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457825 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Scarafia Alberto Olmar, DNI 8.599.842, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: SCARAFIA ALBERTO OLMAR s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02943784-7). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457824 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Martines Norma Beatriz, DNI 5.448.591, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: MARTINES NORMA BEATRIZ s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02939855-8). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457832 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Calore Ricardo German, DNI 6.050.033, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: CALORE RICARDO GERMAN s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02944182-8). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457836 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Hoyos Javier Calixto, DNI 18.540.884, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: HOYOS JAVIER CALIXTO s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02944573-4). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457835 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Prarizzi Silvia Noemi, DNI 11.753.677, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: PRARIZZI SILVIA NOEMI s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02943523-2). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457916 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Bochicchio Daniel Cataldo, DNI 8.291.622, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: BOCHICCHIO DANIEL CATALDO s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02940607-0). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457917 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Aquel María, CI 460.611, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: AQUEL MARIA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº

21-02942598-9). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457919 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Garcia José Ramón, DNI 8.284.940, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: GARCIA JOSE RAMON s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02939937-6). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457923 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ferrero Adriana Leticia, DNI 10.986.037, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: FERRERO ADRIANA LETICIA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02941596-7). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457926 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Argañaraz Alberto Francisco, DNI 7.165.912, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: ARGANARAZ ALBERTO FRANCISCO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02941608-4). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457925 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Luquin Dominga Pilar, DNI 3.233.998, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: LUQUIN DOMINGA PILAR s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02935738-9). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 457921 Ago. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Julio Víctor Álvarez, D.N.I. 6.334.114, por un día, para que lo acrediten dentro de los 30 días. Autos caratulados: ALVAREZ, JULIO VICTOR s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02944718-4. Dra. Vanina Carla Grande (Secretaria). Rosario, 18 de Agosto de 2021.

\$ 45 457200 Ago. 23

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Distrito N° 16 de la Ciudad de Firmat Provincia de Santa Fe a cargo de la Dra. Laura M. Barco (Juez) y del Dr. Darío Loto (Secretario), en los autos caratulados: FRANCISCONI JUAN FERMÍN s/Sucesiones - Insc. Tardías - Sumarias - Volunt.; 21-26419715-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Francisconi Juan Fermín, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término de ley bajo apercibimiento de ley. Firmat, 7 de Julio de 2021. Firmado Dra. Laura M. Barco (Juez) y Dr. Darío Loto (Secretario). Dr. Federico J. Solsona, Prosecretario.

\$ 45 457176 Ago. 23 Ago. 25

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Distrito N° 16 de la Ciudad de Firmat Provincia de Santa Fe a cargo de la Dra. Laura M. Barco (Juez) y del Dr. Darío Loto (Secretario), en los autos caratulados: FRANCISCONI HECTOR JESUS s/Sucesiones - Insc. Tardías - Sumarias - Volunt.; 21-26419718-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Francisconi Héctor Jesus, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término de ley los bajo apercibimiento de ley. Firmat, 8 de Julio de 2021. Firmado Dra. Laura M. Barco (Juez) y Dr. Darío Loto (Secretario). Dr. Federico J. Solsona, Prosecretario.

\$ 45 457172 Ago. 23 Ago. 25

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Distrito N° 16 de la Ciudad de Firmat Provincia de Santa Fe a cargo de la Dra. Laura M. Barco (Juez) y del Dr. Darío Loto

(Secretario), en los autos caratulados: FRANCISCONI MIGUEL ANGEL s/Sucesiones - Insc. Tardias - Sumarias - Volunt.; 21-26419712-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Francisconi Miguel Angel, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término de ley bajo apercibimiento de ley. Firmat, 8 de Julio de 2021. Firmado Dra. Laura M. Barco (Juez) y Dr. Dario Loto (Secretario). Dr. Federico J. Solsona, Prosecretario.

\$ 45 457174 Ago. 23 Ago. 25

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo civil, comercial y Lab . de la 2ª Nominacion de la ciudad de Casilda, cargo de la Secretaria de la Dra. Guida, Viviana - Juez- Dr. Marzi Gerardo- dentro de los autos caratulados: SENZACORE, OSCAR CONSTANTINO s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-25860647-4, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del Sr. Senzacore, Oscar Constantino, DNI Nº 6.169.160, CUIL Nº 20-06169160-0, a los efectos de que comparezcan para ser valer sus derechos, por el termino de 30 días bajo apercibimiento de ley; publicados por un día en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Casilda, de Agosto de 2021. Dra. Sandra S. Gonzalez, Secretaria.

\$ 45 457097 Ago. 23

CAÑADA DE GÓMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6 de Cañada de Gómez, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los caratulados "RAGNINI RAUL ENRIQUE S/ CONCURSO PREVENTIVO" - Expte. Nº 21-26023019-8, por Resolución Nº 1164 de fecha 13/08/21, se ha dispuesto lo siguiente: "...Disponer la prórroga del período de exclusividad hasta el día 16 de Setiembre de 2021, fijándose nueva fecha para la Audiencia Informativa para el día 10 de

Setiembre de 2021 a las 9.00 hs. Dése publicidad. Insértese y hágase saber". Firmado: Dra. Julieta Gentile (Jueza) - Dr. Guillermo Coronel (Secretario).

\$ 90 457726 Ago. 23 Ago. 27

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ª Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ELISA SAVORETTI, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 10 de Agosto de 2021. Dr. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 456628 Ago. 23

Dentro de los autos caratulados: PERURINO OMAR VICTOR y otros s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-26024875-5, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Julieta Gentile, Jueza Secretaria del autorizante; se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Perurini, Omar Víctor y Rios, Angela Lucía, por un día para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Cañada de Gómez. Firmado: Dr. Guillermo Coronel Secretario.

\$ 45 457213 Ago. 23

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Gabriel A. Carlini, Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados: ORTIZ, EDITH MARGARITA s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-24615825-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Edith Margarita Ortiz, D.N.I. N° 2.831.187, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos Venado Tuerto, 04 de Agosto de 2021. Fdo Dr. Gabriel A Carlini, Juez, Dr. A Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 457229 Ago. 23 Ago. 27

Por disposición del Sra. Juez de 1ª Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de Sosa Irineo, DNI 6.089.752, para que comparezcan hacer valer sus derechos en el término de ley. SOSA IRINEO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ 21-24615772-0, Año 2020). Venado Tuerto, 01 de Agosto de 2021. Firmado. Dra. Jorgelina V. Daneri, Secretaria.

\$ 45 457201 Ago. 23 Ago. 27
